

(Aprueba Programa que indica)
SANTA CRUZ, 12 de enero 2023

VISTOS :

El Memorandum N° 14 de fecha 11 de enero de 2023 enviado por la encargada de la Oficina de Turismo de la .I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Que, el objetivo es un programa enfocado en la estabilidad y continuidad del proyecto formativo y elenco estable municipal denominado "Orquesta Municipal de Santa Cruz", con realización de clases particulares, ensayos generales, conciertos y actividades musicales para toda la comunidad santacruzana y de alrededores, promoviendo la estabilidad del elenco, y difundir el trabajo realizado a través de actividades de extensión

2. Que, el decreto N° 45, con fecha 05 de enero de 2023, autoriza el programa anual "Oficina de Cultura".

DECRETO EXENTO N° 168

1.- **Aprueba Programa Denominado "Primera etapa Orquesta Municipal de Santa Cruz 2023"** A realizarse durante los meses enero-abril de 2023.

2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente de la cuenta N° 215.21.04.004.001.014.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)